



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

*Catalogación de terrenos pertenecientes
al Ayuntamiento de Oña*

Información pública relativa al expediente de inclusión en el catálogo de montes de utilidad pública de la provincia de Burgos, de los terrenos pertenecientes al Ayuntamiento de Oña, en el término municipal de Oña de la provincia de Burgos, M.U.P n.º 84 «La Sierra».

Habiéndose iniciado a instancia del titular de los terrenos, por parte de este Servicio Territorial, expediente de inclusión en el catálogo de montes de utilidad pública de la provincia de Burgos, de terrenos pertenecientes al Ayuntamiento de Oña, en el término municipal de Oña, en la provincia de Burgos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León y conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre periodo de vista para consulta del expediente para aquellos interesados en el teléfono 947 28 15 03 (ext. 820610) o bien preferentemente remisión por correo electrónico del mismo a los interesados bajo petición vía mail en la dirección de correo electrónico torrodmr@jcy.l.es durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción del presente anuncio para que pueda ser examinado por los interesados, quienes podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Burgos, a 2 de diciembre de 2022.

El jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos,
P.D. del D.G. de Medio Natural, resolución de 20 de mayo de 2015
Javier María García López